	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
	SUBPROCESO: NA	Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-015	Página	Página 1 de 8



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA IEMP.

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: NATALIA QUINTERO PERDOMO

AUDITORES: JOSÉ ARNOL GUZMAN HIGUERA

LUGAR Y FECHA AUDITORÍA: Bogotá, D.C., del 15 al 22 de diciembre de 2020

FECHA DEL INFORME: 12 de abril de 2021

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---



	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-015	Página	Página 2 de 8

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS	3
1.1.	Objetivo General.....	3
1.2.	Objetivos Especificos	3
2.	ALCANCE	3
3.	CRITERIOS DE AUDITORÍA	4
4.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	4

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	--------------------------------	--

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-015	Página	Página 3 de 8

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Ejercer el control de gestión en los procedimientos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería del IEMP, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades y la normatividad vigente.


1.2. Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de los procedimientos aplicados al proceso de acuerdo con el alcance.
- Analizar los estados financieros con corte a 31 de octubre de 2020.
- Validar la confiabilidad de las cifras registradas en los estados contables, frente los soportes de los proveedores de información.
- Verificar las gestiones y el grado de avance en las actividades de transición al nuevo marco normativo, incluyendo la formalización de las políticas contables y de operación.
- Revisar la elaboración periódica de conciliaciones con cada una de las áreas que proveen información y los ajustes realizados como resultados de estas.
- Hacer seguimiento al último plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno.
- Revisar el grado de ejecución de los indicadores de gestión registrados en el POA.
- Verificar la administración del riesgo en el proceso.

2. ALCANCE

La auditoría a los procedimientos de Presupuesto, Contable y Tesorería del IEMP, se realizará del 1° de enero a 31 de octubre de 2020.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-015	Página	Página 4 de 8

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Funciones establecidas conforme al Decreto 262 de 2000, artículo 13, numerales 3 y 4.
- Plan Operativo Anual 2020.
- Mapa de riesgos Institucional y de corrupción de la P.G.N.
- Manual de Operaciones de la Oficina de Control Interno
- Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, adoptado mediante Resolución 861 de 2019.
- Régimen de contabilidad pública - Marco Normativo Entidades de Gobierno.
- Procedimientos del subproceso de Contabilidad Financiera

4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

4.1. Observaciones/Hallazgos

1. Conversatorios Éticos


Conversatorios Éticos y Reuniones de Análisis Estratégico

Organización 02. Instituto de Estudios						
Clase 2. Trimestrales						
						
Indicador	Unidad	Serie	Trimestre 1/2020	Trimestre 2/2020	Trimestre 3/2020	Trimestre 4/2020
1000. reuniones de análisis estratégico realizadas.	#	Real	1.00	1.00		0.00
1001. conversatorios éticos realizados.	#	Real	0.00	0.00		3.00

Fuente: Sistema Strategos Advanced

Para el Instituto de Estudios del Ministerio Público, en adelante IEMP, en la imagen anterior, se detalla el registro consolidado de la realización los conversatorios éticos para la vigencia 2020, cuya anotación es de tres (3). No obstante, revisados los soportes allegados en referencia a dicha actividad, se evidencia que fueron adelantados los cuatro (4) conversatorios requeridos, según el numeral 9.6.2. “Conversatorios de Integridad, Ética”,

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-015	Página	Página 5 de 8

del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Herramienta Contra la Corrupción- PAAC 2020 – versión 2, el cual establece:

“La PGN tiene implementada una actividad para todas las dependencias denominada conversatorios éticos que se miden a través del cumplimiento de una meta de cuatro (4) al año (...).

Reuniones de Análisis Estratégico - RAE

Se demostró un escenario similar al anterior, donde se evidencia documentalmente la ejecución de las cuatro (4) reuniones RAE, pero en el Sistema Strategos tan solo fueron registradas dos (2).

La debilidad encontrada, para estos dos componentes, infringe lo señalado en el numeral 1, literal B, de la Resolución 084 de 2012, en el sentido de no actualizar en el Strategos las actividades de apoyo realizadas durante la vigencia respectiva.

2. Revisada la Matriz de Riesgos de la PGN de la vigencia 2020 actualizada a 30 de octubre y publicada en el “Portal de Transparencia” de la Entidad, no se encontró la formulación de ningún riesgo asociado a la gestión del IEMP, incluyendo aquellos que pueden afectar la gestión de los procedimientos auditados; ello, dentro de la tipología de riesgos que incluye: riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad Digital.

Lo anterior, vulnera la Política para la Administración del Riesgo aprobada el 26 de junio de 2020, establecida en el numeral 8., que señala:


“La Procuraduría General de la Nación, dando cumplimiento a su misionalidad, identifica las posibles situaciones adversas que pueden afectar el cumplimiento total o parcial de sus objetivos institucionales y su política de calidad, en el marco de los procesos, proyectos y planes.

(...)”

En lo concerniente a riesgos de corrupción, contraviene lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2014, el cual señala:

“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-015	Página	Página 6 de 8

para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”. (subrayado fuera de texto)

Bajo las premisas mencionadas en los párrafos precedentes, es preciso señalar que el IEMP, como dependencia que hace parte de la estructura de la Procuraduría General de la Nación, este incluida la matriz de riesgos fijada para cada vigencia.

- El consolidado real de registro de ingresos hasta octubre de 2020, que asciende a \$4.705.850.09, registrado en sistema Strategos Advanced (Actividad 7 “Seguimiento ejecución presupuestal), frente a la meta acumulada inscrita en la plantilla por valor de \$190.000.000 representa tan solo el 2.48% del monto total estimado. Lo anterior, indica claramente una sobreestimación de la meta de ingresos, reiterando la glosado en la auditoría anterior, en el sentido de que se fijan metas que, claramente no corresponden con la realidad económica del IEMP, en términos de los ingresos reales percibidos por el IEMP.

Actividad : 7. Seguimiento a la Ejecución Presupuestal

Indicador : 33. Ejecución en pesos

Periodo	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Julio 2020	Agosto 2020	Septiembre 2020	Octubre 2020
Ejecutado	16,455,395.00	16,455,395.00	18,594,394.00	18,594,394.00	16,455,395.00	16,455,395.00	16,868,920.00	59,768,920.00	164,903,010.00	643,713,491.00
Meta										


Indicador : 34. Presupuesto asignado

Periodo	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Julio 2020	Agosto 2020	Septiembre 2020	Octubre 2020
Ejecutado	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0	1,251,326,026.0
Meta										

Fuente: Reporte Strategos Advanced

- Los registros anteriores, tomados del Strategos Advanced y cotejados con la ejecución presupuestal a octubre de 2020, evidenciaron una ejecución presupuestal rezagada frente a la apropiación vigente, que tan solo alcanzó hasta el 51,44%.
- Se evidenció que, las metas consignadas en la plantilla de indicadores, elaborada en conjunto con los servidores de los procedimientos auditados, no fueron registradas en Sistema Strategos, escenario que hace imposible determinar de manera efectiva el nivel de ejecución de cada uno de los indicadores formulados para medir la gestión los procedimientos analizados, contraviniendo de esta manera los lineamientos estipulados en el la Resolución 084 de 2012, en lo referente al registro integral de la información pertinente.

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-015	Página	Página 7 de 8

6. Analizando de forma desagregada los subordinales que conforma el presupuesto de funcionamiento, se evidenció una débil ejecución presupuestal, toda vez que trece (13) de los diecisiete (17) subordinales, a la fecha de corte de la auditoría (octubre 2020), presentaron cero por ciento (0%) de ejecución; de manera que, faltando un bimestre para culminar la vigencia, la apropiación por ejecutar en esta cuenta ascendió a \$ 507.534.442, lo que en cifras relativas equivalía al 51.25% de la apropiación total.

La baja ejecución presupuestal observada en lo corrido de la vigencia auditada obedece claramente a la casi nula ejecución contractual durante los primeros ocho (8) meses de la vigencia auditada, situación que se evidenció en la verificación practicada a la página del SECOP II , sobre los procesos contractuales adelantados por IEMP; donde, se encontró que la gran mayoría de procesos contractuales iniciaron en el último trimestre de la vigencia 2020.

7. En la Tabla N° 8, se realiza el cálculo del promedio de ejecución presupuestal entre las vigencias 2016 y 2020, donde, para presupuesto de funcionamiento ascendió al 45% y para el de inversión fue del 58.42%; esta baja ejecución, demuestra fallas recurrentes en la formulación de los presupuestos anuales, lo cual se puede ver reflejado en la sobreestimación del presupuesto fijado en cada vigencia.


El escenario anterior, sugiere que el Plan Anual de Adquisiciones que, como herramienta de planeación contractual, no incorporó objetivamente los criterios técnicos que permitían fijar eficientemente el nivel de necesidades en inversión y funcionamiento y a una baja ejecución contractual, que para la vigencia anterior tiene su origen en la situación de pandemia; no obstante, es importante reiterar que la baja ejecución presupuestal se observó no solo en la vigencia anterior (año de pandemia), sino en los últimos cinco (5) años, mostrando un escenario recurrente.

Tabla N° 8 - Promedio simple, ejecución presupuestal - últimos cinco (5)


VIGENCIA	FUNCIONAMIENTO	INVERSION
2016	45,10%	54,80%
2017	55,60%	71,70%
2018	40,20%	71,40%
2019	35,10%	42,50%
2020	53,00%	51,70%
PROMEDIO	45,80%	58,42%

Portal de Transparencia Económica - Presidencia de la República
(fuente de datos SIIF – Nación)

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---

	PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Fecha Revisión	27/11/2019
		Fecha Aprobación	27/11/2019
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA GESTIÓN	Versión	1
	CÓDIGO: REG-EV-00-015	Página	Página 8 de 8

8. Se evidenció débil ejecución del PAC del Instituto, el cual, a octubre de 2020, ascendió a 52.3%. Dicho indicador, resulta congruente con la baja ejecución presupuestal presentada para la misma vigencia; escenario, que puede generar restricciones por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la asignación del PAC, para el mes siguiente al cual se presentó la baja ejecución.



JOSÉ ARNOL GUZMÁN HIGUERA
Auditor de Control interno

Vo.Bo.



NATALIA QUINTERO PERDOMO
Jefe Oficina de Control Interno

Lugar de Archivo: Oficina de Control Interno	Tiempo de Retención: 2 años	Disposición Final: Selección _ Microfilmación
--	-----------------------------	---